



Resolución Jefatural N° 00340-2011-INIA

Lima, 24 OCT. 2011

VISTO:

La Resolución Jefatural N° 309-2011-INIA de fecha 12 de setiembre del 2011;

CONSIDERANDO

Que, por Resolución Jefatura N° 309-2011-INIA, se encargó al Ing. Miguel Ángel Gonzales Damián, las funciones del cargo de Jefe de la Oficina de Logística de la Oficina de Administración del INIA, con reserva de su cargo, nivel y plaza de origen;

Que, el artículo 126° del Reglamento Interno de Trabajo, señala que las autorizaciones de movimiento de personal, deberá aprobarse con Resolución Jefatural; entre ellos encargar funciones al trabajador en un cargo distinto a su cargo laboral de origen;

De conformidad con lo establecido con el artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 031-2005-AG, modificado por Decreto Supremo N° 027-2008-AG;

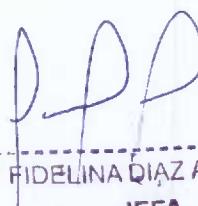
Con las visaciones del Director de la Oficina General de Administración y la Oficina General de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto la Resolución Jefatural N° 309-2011-INIA de fecha 12 de setiembre del 2011.

Artículo 2°.- Encargar a partir de la fecha al Ing. Miguel Ángel Gonzales Damián, las funciones de Jefe (e) de la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración del INIA, ocupando la plaza 024, cargo Especialista en Planificación, Nivel remunerativo P4; con reserva de su cargo, nivel y plaza de origen.

Regístrate y Comuníquese


FIDELINA DÍAZ AQUINO
JEFA
Instituto Nacional de Innovación Agraria